ANEXO

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Proceso de selección de Mínima cuantía Nº **4145.010.32.1.2057-2026**

Los suscritos: Edwin Saldarriaga Gonzalez, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.401.197 de Cali, domiciliado en Cali, actuando en mi propio nombre y quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesto la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que El DISTRITO DE CALI - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI, requiere contratar mediante el Proceso de selección de Mínima cuantía Nº **4145.010.32.1.2057-2026**_ Cuyo objeto es "Realizar actualización de los equipos de medición de parámetros físicos, químico y microbiológicos de aguas y alimentos para la regulación sanitaria y control - mantenimiento y calibración de equipos laboratorio.

Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del Distrito de Cali – SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

1. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso referido, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Proponente. Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

Proponente. Declaro que toda la información que suministré y suministraré al Distrito de Cali - Secretaria de Salud Pública de Cali es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Proponente. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Proponente. Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones o términos de referencia.

QUINTA: Proponente. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al pliego de condiciones o a los términos de referencia, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

SEXTA: Entidad. Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para proferir decisión a favor de algún proponente u otorgar ventaja impropia.

SEPTIMA: Entidad. Declaro que los pliegos de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Distrito de Cali - Secretaria de Salud Pública de Cali, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo., de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al Distrito de Cali - Secretaria de Distrital de Salud Pública de Cali cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en los documentos del proceso y y en el contrato.

QUINTO: Proponente - Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Proponente. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe

en la ciudad de Santiago de Cali, el día 30 del mes de Septiembre de 2026.

EL PROPONENTE,



EDWIN SALDARRIAGA GONZALEZ
CC 94.401.197 de Cali
Representante Legal de Metromega SAS
NIT 901682719-0
Dirección de correo carrera 35#10-149, Cali- Valle del Cauca
Tel: 602 5545231; 311 349 9843; 310 4046050; 301 3991885
admon@metromega.co; gsal@metromega.co; nalvarez@metromega.co